



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Santo Domingo, D.N.
10 de enero del 2021

Señores

Miembros de la Mesa de Veeduría

para los Procesos de Compras del Plan Educación para Todos Preservando la Salud (2020/2021)
Sus manos.-

Atención:

Señora **Laura Abreu**, Representante de IDEC
Co-coordinadora de la Mesa de Veeduría
Señor **Darwin Caraballo**, Representante de EDUCA
Co-coordinador de la Mesa de Veeduría

Ref.: Su comunicación d/f 2 de febrero de 2021

Estimados señores:

Después de extenderles un cordial saludo, y en atención a su comunicación indicada en la Referencia, procedemos a remitir en carpeta anexa los siguientes documentos relacionados a los **Convenios y respectivas Enmiendas** que este Ministerio da continuidad y ha iniciado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

1. Acuerdo Base del Estado Dominicano con el PNUD, de fecha 11 de junio de 1974, ratificado mediante Resolución #73 en fecha 5 de noviembre de 1974. *(enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020)*
2. Documento de Programa para la República Dominicana, del 30 de julio de 2017. Firmado entre el PNUD y el Gobierno Dominicano. *(enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020)*
3. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018/2022, de junio de 2017 *(enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020)*
4. Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de fecha mayo de 2019, firmado por el ministro de educación Sr. Antonio Peña Mirabal y la Sra. Inka Matilla, Representante Residente del PNUD en la República Dominicana; y Documento de Proyecto # 00119944 de fecha 25 de junio de 2019. *(enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020)*
5. Enmienda #1, Proyecto y Convenio # 00119944, de fecha 1 de junio 2019, firmada entre el ministro de educación Sr. Antonio Peña Mirabal y la Sra. Inka Matilla, Representante Residente del PNUD. *(enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020)*
6. Enmienda #2, Proyecto y Convenio # 00119944, de julio 2019, firmada entre el ministro de educación Sr. Antonio Peña Mirabal y la Sra. Inka Matilla, Representante Residente del PNUD *(enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020)*

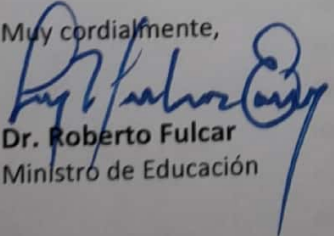
7. Memorándum de Entendimiento para la continuidad de los Convenios entre el MINERD y el PNUD, de fecha 24 de agosto de 2020, firmado entre la Sra. Inka Matilla, Representante Local del PNUD, y quien sustrcribe. (enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020)
8. Enmienda #4, Proyecto y Convenio # 00119944, de fecha mayo 2019, firmada entre el ministro Antonio Peña Mirabal y la Sra. Inka Matilla, Representante Residente del PNUD; y extendido hasta diciembre 2020, mediante Memorándum de Entendimiento de fecha 24 de agosto de 2020, firmado entre la Sra. Inka Matilla, Representante Local del PNUD, y quien sustrcribe (enviado a la Mesa de Veeduría vía correo electrónico en fecha 14 de octubre de 2020).
9. Documento de Proyecto y Convenio # 00130989, de fecha 22 de octubre 2020, entre el MINERD y el PNUD, para la gestión en la adquisición de dispositivos tecnológicos (800 mil tabletas de 10 pulgadas) para el Nivel Primario; firmado entre la Sra. Inka Matilla, Representante Local del PNUD en la República Dominicana, y quien sustrcribe. (enviado a la Mesa de Veeduría, vía correo electrónico, en fecha 10 de noviembre de 2020).
10. Documento para el llamado a presentar propuestas para proveedores globales del PNUD, con Acuerdos de Largo Plazo (LTA) (Documento en Inglés, tomado del Portal de Transparencia de las Naciones Unidas)
11. Documento de Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, del PNUD (Documento en Inglés, tomado del Portal de Transparencia de Las Naciones Unidas)

La relación que antecede está siendo suministrada para que la Mesa de Veeduría y/o sus técnicos de apoyo puedan tener un análisis detallado de las relaciones del Estado Dominicano con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en lo general; y del Ministerio de Educación con el PNUD, en lo particular. Como podrán notar cuando realicen el análisis de dicha información, tanto los convenios generales como los particulares presentan antecedentes que datan desde el año 1974. La continuidad que el MINERD ha dado a los convenios vigentes, datan desde 2019.

Dentro de las informaciones detalladas se podrá verificar, por ejemplo, que el actual Ministerio de Educación, ha logrado ahorros significativos en los nuevos acuerdos con el PNUD. Según se indica en la página 27 del Convenio de 2019, los costos de gestión fueron fijados en 2% (Costos Directos de Proyecto) y 5% (Costos de Gestión), para un total de 7%; mientras en el acuerdo de 2020, estos porcentajes fueron de 0.5% y 3.0%, respectivamente, para un total de 3.05%. (Página 16)

Cualquier información que se esté produciendo como parte de la ejecución de los convenios, se estarán suministrando oportunamente. El presente informe se ha limitado al objeto de la solicitud hecha por la Mesa de Veeduría, en la carta referenciada, pero les reiteramos nuestra permanente disposición de atender cualquier solicitud de información que pudiera serles útil en la importante labor que realizan.

Muy cordialmente,


Dr. Roberto Fulcar
Ministro de Educación



ANEXOS: Correos enviados a la Mesa de Veeduría que contienen parte de la documentación suministrada en este informe.

RF/por